

**COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO PENSIONADOS COMUNICACIONES**  
**LTDA. "COOPENCOM LTDA."**  
**NIT NRO. 891224767-5**  
**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO. 044.**  
**Marzo 16 del año 2.024.**

En San Juan de Pasto, Departamento de Nariño, Republica de Colombia, siendo la una (01:00) P.M., del día 16 de marzo del año dos mil veinticuatro (2.024) en el Salón de Recepción del Hotel Cuellar's ubicado en la carrera 23 Nro. 15 - 50 de esta ciudad, previa convocatoria del Consejo de Administración, según Resolución número 544 de noviembre 15 del año 2.023 y mediante entrega de boletín informativo Nro. 179 de convocatoria a asamblea y aviso en cartelera, se notificó a los 201 asociados hábiles, de los cuales se hicieron presente 53, quienes registran sus firmas autógrafas al pie del presente documento.

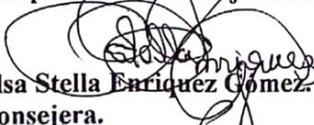
La Junta de Vigilancia conjuntamente con el secretario, levantaron la presente Acta, en la cual se deja constancia, que existió el quórum reglamentario, para iniciar la Asamblea Ordinaria: Por tal razón se procede aplicar el Artículo 31 de la Ley 79 del año 1.988 y el artículo 41 de nuestros Estatutos, concediendo prorroga de una hora y así iniciar la Asamblea General Ordinaria, con un mínimo del 10% de los asociados hábiles.

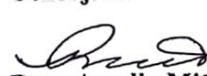
En constancia se firma la presente:

  
Angélica Maritza Dulce Burbano  
Junta de Vigilancia.

Rosa Isabel Oviedo de Arteaga  
Junta de Vigilancia.

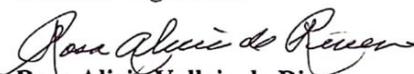
  
José Elías Romo Ceballos.  
Vicepresidente Consejo de Administración.

  
Elsa Stella Enriquez Gomez.  
Consejera.

  
Rosa Amelia Miño de Dulce.  
Gerente.

Etzel Aravazo D.  
Etzel Midred Arévalo Delgado.  
Secretaria General.

Carlos Eduardo Hernández Calvachi.  
Junta de Vigilancia.

  
Rosa Alicia Vallejo de Rivera  
Presidente Consejo de Administración.

  
Omar Henry Paz Erazo.  
Consejero.

María Ximena Obando Noguera  
Consejero.

  
Álvaro Antonio Polo Jurado.  
Contador.

  
Viviana Alejandra Romero Chaves.  
Tesorera.

Rosario Rosero

Segundo Corval

Carmen Lucía Romero P.

Luis Escobar

Luzma Casanova del.

Alfonso Calvachi

Jesús Gómez

Lidia de Grijalva

Dona Elópez

Alfonso

2. Del Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 044.

José Alfredo Alvarado  
Dolly Cortés Minoz  
José H. Delgado  
Jesús E. Revollo

Carlos Campaño

Helena Ede Miranda

Ayda Nelly Arias de C.

Sandra Elizabeth Arias

Gina Arriola

José Alcides Ruiz

Gonzalo Mino

Yola Rodríguez

Viviana Rodríguez Mino

José (Monzo)

Juan Pérez

Martín Albarracín H.

HUGO ALBARRACÍN

Ana Maíllo

Flamencos

Enyola Regalado

Cristina Salazar

Blanca Torres

Blanca Nubla Lopez Torres

Libardo Bastián

Sandra María Escobar H.

Angélica Dolca Burbano.

Magda Rodríguez

Maria Elena Acosta

Fabio Hernán Pally A

José Eduardo B

Heldridgen Yolo A.

Carlos (Dorlando) Melo

Dora Valencia

ROBERTO TORRES

Clara E. Jorja E.

Denia Rodríguez Enríquez

Jeny Rocío Ostia

Juan José

### 3. Del Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 044.

**PUNTO NRO. 1 CONSTATAACION DEL QUORUM.** Acto seguido toma la palabra. La Gerente de Coopapencom Ltda. felicito a los asistentes por estar en la asamblea y dijo: "Bienvenidos a esta asamblea, es un placer para nosotros como directivos haberlos reunidos hoy y saber que se encuentran bien y que atienden nuestro llamado y a su compromiso con la Cooperativa."

Trascurrida la hora reglamentaria se inició la Asamblea General Ordinaria de Asociados. La secretaria de la Cooperativa informó que de los 236 asociados que hoy tiene la Cooperativa hay 201 hábiles de los cuales están presentes 53, quienes firmaron al ingresar a la asamblea, los cuales constituyen más del 10% que determinan los Estatutos, que por consiguiente hay el quórum necesario para deliberar, se dio inicio con ellos a la Asamblea. Posteriormente llegaron 13 asociados más para una totalidad de 66 asociados asistentes.

**PUNTO NRO. 2. HIMNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y DE COOPERATIVISMO.** En este punto los asistentes se colocan de pie para escuchar y entonar el himno nacional de la Republica de Colombia y el himno del Cooperativismo.

**PUNTO NRO. 3 LECTURA, DISCUSION, Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.** La secretaria dio lectura al orden del día para la Asamblea General Ordinaria, en el siguiente orden:

1. Constatación del quórum.
2. Himno Nacional de la Republica de Colombia y el del Cooperativismo.
3. Lectura, discusión y aprobación del Orden del día.
4. Instalación de la Asamblea General, por el Presidente del Consejo de Administración.
5. Minuto de Silencio en memoria de los asociados fallecidos.
6. Lectura, discusión y aprobación del Reglamento de la Asamblea.
7. Elección y posesión de la Mesa Directiva para presidir la Asamblea: Presidente y Vicepresidente.
8. Lectura del Informe de la Comisión de aprobación del Acta anterior.
9. INFORMES:
  - a. Presidente del Consejo de Administración y Gerente.
  - b. Junta de Vigilancia.
  - c. Comité de Control y Apoyo.
  - d. Comité de Educación.
  - e. Estados Financieros 2.023
10. Dictamen Revisoría Fiscal.
11. Aprobación Estados Financieros año 2.023.
12. Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos año 2.024.
13. Cuadro de Ejecución Presupuestal. 2023
14. Aprobación Proyecto de Aplicación de Excedentes.
15. Nombramiento Comisiones:
  - a. Escrutadora.
  - b. De revisión y aprobación del Acta.
16. Elección de Cuerpos Directivos de Administración, Vigilancia y Control principales y suplentes.
  - a. Consejo de Administración.
  - b. Junta de Vigilancia.
  - c. Comité de Control y Apoyo.
  - d. Revisor Fiscal.
17. Autorización de la Asamblea General de Asociados para permanecer en el Régimen Tributario Especial.
18. Propositiones y varios.
19. Posesión de nuevos Directivos.

**PUNTO NRO. 4. INSTALACION DE LA ASAMBLEA POR LA SEÑORA ROSA ALICIA VALLEJO DE RIVERA, PRESIDENTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACION.** La señora Rosa Alicia Vallejo de Rivera, Presidente del Consejo de Administración se dirigió a la asamblea y dio una cálida bienvenida a los asociados asistentes y constatando que está el quorum reglamentario se da por instalada esta asamblea.

4. Del Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 044.

**PUNTO NRO. 5. MINUTO DE SILENCIO POR LOS ASOCIADOS FALLECIDOS.**

En este punto la secretaria lee el nombre de los pensionados que eran asociados y fallecieron en el año 2.023 hasta la fecha: Cecilia Aguirre de Benavides, Ángel María Vallejo Hernández, Martha Martínez de Narváez, Héctor Fernández Insuasti, Magdalena Feuillet de Pérez, Juan Santiago Meneses, Luis Eduardo Mesías Torres, Efraín Rómulo Ramírez Torres. De igual manera se pidió por todos los pensionados fallecidos.

**PUNTO NRO. 6 LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA.** La secretaria dio lectura al Reglamento para la Asamblea. La señora Rosa Alicia Vallejo, Presidente del Consejo de Administración financiera sometió a consideración el Reglamento de la Asamblea y fue aprobado por unanimidad. Se adjunta copia a la presente al Acta.

**PUNTO NRO. 7. ELECCION Y POSESION DE LA MESA DIRECTIVA PARA PRESIDIR LA ASAMBLEA.** La presidente del Consejo de Administración, solicitó a los asambleístas proponer nombres de compañeros para que presidan la Asamblea. Los asambleístas propusieron los siguientes nombres de asociados para presidir la asamblea: señores José Elías Romo Ceballos y Roberto Torres Rivas. Se sometió a votación por mayoría de votos se nombró Presidente de la Mesa Directiva al señor José Elías Romo Ceballos y Vicepresidente de la Mesa Directiva al señor Roberto Torres Rivas. Se sometió a consideración la propuesta y todos aprobaron por unanimidad los nombramientos de la Mesa Directiva para presidir la asamblea. Los anteriormente nombrados aceptaron y tomaron posesión de los cargos respectivamente, de igual manera agradecen por esta designación. Como secretaria actúa la misma del Consejo de Administración.

**PUNTO NRO. 8. LECTURA DEL INFORME DE COMISION DE REVISION Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.** La secretaria de la Asamblea dio lectura a la constancia de la Revisión y aprobación del Acta Nro. 043 de febrero 25 del año 2.023, firmada por: Sr. Gloria Esperanza López, Luisa María Dulce Miño y José Antidio Vallejo. La constancia en su texto confirma que el acta en mención fue elaborada según lo ocurrido en dicha asamblea.

**PUNTO NRO. 9 INFORMES:** El presidente de la mesa directiva, recordó a los asociados que los informes de Presidente del Consejo de Administración y Gerente, Junta de Vigilancia, Comité de Control y Apoyo, Comité de Educación y Revisor Fiscal, fueron elaborados diez (10) días antes a la presente asamblea y que al ingresar los asociados al recinto de la Asamblea fueron entregados por escrito debidamente organizados. Que en el punto de estos informes quien crea conveniente puede realizar las observaciones necesarias.

Que el Informe de Presidente de Consejo de Administración y Gerente como el Dictamen del Revisor fiscal serán leídos por Rosa Amelia Miño Delgado Gerente y por el Sr. Javier Armando Daza Ramos, respectivamente. Los Estados Financieros año 2.023 y Presupuesto para el año 2.024 serán leídos y expuestos por el señor Álvaro Polo, Contador de nuestra entidad y se someterán a consideración uno a uno.

Informe Presidente Consejo de Administración y Gerente: Toma la palabra la señora Rosa Amelia Miño Delgado, Gerente de la Cooperativa expone el informe de las actividades realizadas en el año 2.023; bajo las directrices y aprobación de Consejo de Administración con su Presidente Rosa Alicia Vallejo de Rivera. El presidente de la mesa directiva pone en consideración el informe anteriormente enunciado y los asociados aprueban por unanimidad.

Antes de la aprobación de los informes de Junta de Vigilancia, Comité de Control y Apoyo e Informe de Comité de Educación el señor Jaime Martínez pidió la palabra y solicitó que estos también deberían ser leídos. El presidente de la mesa directiva solicita que uno de los miembros de La Junta de Vigilancia de lectura o un resumen del Informe, la secretaria solicita a la señora Angélica Dulce de un resumen del Informe.

## 5. Del Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 044.

La señora Angélica, miembro de la Junta de Vigilancia, pide la palabra y dice: el principal inconveniente que tuvimos con la Cooperativa en lo referente a las inconsistencias presentadas con el Banco Popular, situaciones que conllevaron a una serie de inconvenientes pero que posteriormente se solucionaron satisfactoriamente gracias a las gestiones realizadas por el personal administrativo y el Derecho de petición enviado por el Revisor Fiscal a la Súper Intendencia Financiera. La señora Sandra Arias pidió la palabra y dijo, hay que respetar las disposiciones que tiene la Asamblea ya que se pretende agilizar y minimizar el tiempo.

Pide la palabra el Presidente de la mesa directiva y pone en consideración los informes de la Junta de Vigilancia, Comité de Control y Apoyo y Comité de Educación, la asamblea aprueba por unanimidad uno a uno los informes de Junta de Vigilancia, Comité de Control y Apoyo y Comité de Educación.

**PUNTO NRO. 10. DICTAMEN REVISORIA FISCAL.** El Revisor Fiscal señor Javier Armando Daza Ramos, pide la palabra y lee el Dictamen como le corresponde. El dictamen en original se adjunta a la presente acta. Se ha auditado los Estados Financieros individuales de la Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda., como son Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo a 31 de diciembre del año 2023, así como las notas a los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables de la Cooperativa.

En mi opinión los Estados Financieros adjuntos tomados fielmente tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, de conformidad con el Anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2.015 y sus modificatorios, la situación financiera de la Cooperativa a 31 de diciembre del 2023. Los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.”

En cumplimiento de las disposiciones legales establecidas para los Revisores Fiscales, me permito informar que Se ha llevado la contabilidad conforme a las normas legales vigentes y la técnica contable y que las operaciones registradas y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos de la entidad; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan y conservan debidamente; que existen y son adecuadas a las medidas de control interno, de conservación y custodia de la Cooperativa.

Que el Informe de Gestión presentado por la administración, contiene la información exigida y necesaria, las cifras financieras que contiene dicho informe concuerda con la de los Estados Financieros correspondientes al año 2023, la administración se ha preocupado por mantener un adecuado sistema de Control Interno, actualizando sus diferentes procesos. Se ha dado cumplimiento a lo contemplado, en el Capítulo II – Cartera de Créditos de la Circular Básica Contable y Financiera Nro. 004 de 2008 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en lo referente a la aplicación de los criterios mínimos a tener en cuenta en el otorgamiento de créditos; la clasificación y evaluación de la cartera de créditos; la calificación de la cartera de créditos por nivel de riesgos; la suspensión de intereses e ingresos por otros conceptos y constitución de deterioro.

El personal administrativo desarrollo una labor muy rigurosa para sacar adelante todas las actividades y funciones que cada uno desempeña para lograr los objetivos propuestos por la Cooperativa.

El señor Álvaro Polo pide la palabra y dice en primer lugar damos lectura a la certificación de los Estados Financieros, en la cual junto con la señora Rosa Miño Gerente dan fe de que la presentación de ellos se ha aplicado bajo las NIIF para pymes y reflejan razonablemente la situación financiera de la Cooperativa a 31 de diciembre del año 2022-2023.

## 6. Del Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 044.

Estados Financieros año 2.023. El señor Álvaro Antonio Polo Jurado, Contador de la Cooperativa, presenta los Estados Financieros del año 2.023, expone a continuación uno a uno los Estados de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral y ganancias acumuladas a diciembre 31 del año 2.023 en comparativo con el año 2.022, Políticas contables y notas explicativas.

**PUNTO NRO. 11. APROBACION ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2.023.** Una vez escuchado el Dictamen del Revisor Fiscal, El presidente de la Mesa Directiva pone a consideración uno a uno de los estados financieros así: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados integral y ganancias acumuladas a diciembre 31 del año 2023 en comparativo con el año 2022, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo a 31 de diciembre del año 2023, así como las notas a los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables de la Cooperativa, explicados por el Contador el sr. Álvaro Polo y son aprobados por unanimidad por la Asamblea.

**PUNTO NRO. 12. PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO 2.024.** El señor Álvaro Polo expone el Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el año 2.024, tomando como parámetros los ingresos y gastos ocurridos en los años anteriores y su fluctuación, el presidente de la mesa directiva pone en consideración el presupuesto general de ingresos y gastos para el año 2.024 y es aprobado por unanimidad.

Pide la palabra el señor José Elías Romo Ceballos, Presidente de la Mesa Directiva, y dice: “Vamos a presentar un Diagnostico de la Cooperativa: hay 227 asociados activos en nuestra Cooperativa de esos son 201 asociados hábiles de los cuales 97 no tienen crédito. Hay que resaltar y hacer conocer que no hay utilidad para el beneficio de los bonos. Con los intereses que se recibieron por concepto del CDT que colocamos en el Banco Popular y una pequeña cantidad que puso la Cooperativa se pudo entregar un bono sustancioso que fue de 250.000, de lo contrario no hubiera habido bono de navidad. La Cooperativa tiene unos gastos mensuales: gastos administrativos, hay que pagar gente, secretaria, tesorera, contador Revisor Fiscal, aseadora de Chachagui, servicios públicos impuestos, papelería. En fin, son muchos gastos, en ocasiones se ha tenido que hacer ajustes contables que autoriza la ley como la valorización de los bienes, los cuales, con ese incremento en su valor, aumentan los rendimientos y hacen posible la entrega de beneficios como la entrega de bonos de navidad. Había un dinero ocioso en el banco ese viene a liderar el ingreso para los bonos.

En el año anterior no hubo auxilios educativos, tampoco se realizaron otras actividades, a 21 asociados que estaban inhábiles porque no cancelaron sus obligaciones con la Cooperativa no se les dio bono de navidad, porque se les exige el pago de sus obligaciones, para poder recibir el bono.

Hay una situación incierta, los socios activos antes eran solo pensionados, como se ha admitido asociados como: las esposas (os), hijos (as), nietos (as) sobrinos (as) de los pensionados y de los asociados; que pasa toda la familia hacen créditos de montos altos, algunos incumplen y el fiador el pensionado. Más aun los pagos se hacen por ventanilla y si no tiene no pagan. Esos problemas se seguirán teniendo, hay que tener una gestión eficiente para escoger los codeudores para que se hagan responsables de los créditos de los asociados que no pagan.

Hay demandas con el abogado, se aspira que se pueda recuperar esos dineros, hay que recuperar esos ingresos de difícil cobro.

Este es el Diagnostico de la Cooperativa hoy. La Cooperativa tiene oficina, cabañas, lote, la Cooperativa está bien, sin embargo, la tarea es que todos debemos colaborar para realizar los pagos oportunamente y así la Cooperativa estará mucho mejor. Hay que realizar los créditos de acuerdo a la capacidad de pago y a los ingresos de cada asociado.

7. Del Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 044.

La señora Cristina Salazar pide la palabra y dice: no se pida el certificado de ingresos para las personas independientes ya que los contadores cobran mucho y a veces es difícil. La Gerente pide la palabra y explica que ese es un requisito para establecer si el asociado tiene o no capacidad de pago, lastimosamente esa petición no se puede aceptar ya que es un requisito indispensable.

Pide la palabra el señor Jesús Eugenio Revelo y expresa felicitaciones al Consejo de Administración y Gerente pues están trabajando con las uñas. Casi no hay utilidades. ✓

**PUNTO NRO. 13. CUADRO DE EJECUCION PRESUPUESTAL.** El contador continuo con la palabra y expone el cuadro de ejecución presupuestal año 2.023 en comparativo con el presupuesto para el año 2.023, hace la siguiente aclaración: “Los rubros que mostramos en el año 2.023 se mantiene en un margen normal tanto los ingresos como los gastos están por debajo de lo presupuestado, como los ingresos fueron menores de igual manera los gastos. Podemos aclarar que la norma en el momento se está aplicando como debe ser”. Con esta información el presidente de la mesa directiva pone en consideración el Cuadro de Ejecución Presupuestal y es aprobado por unanimidad.

**PUNTO NRO. 14 APROBACION PROYECTO DE APLICACIÓN DE EXCEDENTES.** Pide la palabra el señor Álvaro Polo, Contador de la entidad y explica que en el año 2.024 hubo unos excedentes de \$2.942.313.58 de los cuales se aplican de la siguiente manera:

<b>PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2023</b>	
<b>EXCEDENTES DEL EJERCICIO</b>	S 2.942.313.58
<b>RESTABLECIMIENTO RESERVA DE PROTECCION DE APORTES</b>	S
<b>EXCEDENTES NETOS BASE PARA DISTRIBUCION DE LEY</b>	
<b>ART 54 LEY 79/1988)</b>	S 2.942.313.58
<b>RESERVA PROTECCION DE APORTES (PATRIMONIO) 20%</b>	S 588.462.72
<b>FONDO DE EDUCACION (PASIVO) 20% IMPUESTO RENTA</b>	S 588.462.72 ✓
<b>FONDO DE SOLIDARIDAD (PASIVO) 10%</b>	<u>S 294.231.36</u>
<b>REMANENTES A DISPOSICION DE ASAMBLEA</b>	S 1.471.156.79

Después de analizar y revisar las opciones normativas, la Asamblea determina que el excedente del año 2.023 para disposición de la asamblea, por la suma de \$1.471.156.79 se acuerda por unanimidad sea para Revalorización de Aportes Sociales. El presidente de la mesa directiva puso en consideración y todos aprobaron por unanimidad. ✓

**PUNTO NRO. 15. NOMBRAMIENTO COMISIONES: ESCRUTADORA Y PARA REVISION Y APROBACION DEL ACTA DEL DIA.** El presidente de la mesa Directiva solicitó nombres a los asambleístas para participar en las Comisiones antes anotadas las cuales quedaron de la siguiente forma:

**COMISION ESCRUTADORA**

Carlos Campaña Ramírez. ✓  
Carmen Lucia Ramírez Pérez.  
María del Rosario Rosero Solarte.

**COMISION REVISION ACTA**

José Antidio Vallejo. ✓  
Luis Ignacio Jurado Delgado.  
Cesar Hugo Albornoz López.

**PUNTO NRO. 16 ELECCION DE CUERPOS DIRECTIVOS, DE ADMINISTRACION, VIGILANCIA Y CONTROL.** El presidente de la Mesa Directiva concedió 10 minutos de receso para elaboración de las respectivas planchas. Cerrado el tiempo para presentar las planchas, leemos los integrantes que se tiene en la única plancha presentada y está integrada por los siguientes nombres:

8. Del Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 044.

**CONSEJO DE ADMINISTRACION:**

**PRINCIPALES:**

Rosa Alicia Vallejo de Rivera-Reelegida  
C. C. Nro. 27.059.028 de Pasto.  
José Elías Romo Ceballos-Reelegido  
C. C. Nro. 19.135.389 de Bogotá  
Elsa Stella Enriquez Gómez-Reelegida.  
C. C. Nro. 30.719.753  
Omar Henry Paz Erazo-Reelegido.  
C. C. Nro. 12.977.848 de Pasto  
María X. Obando Noguera-Reelegida.  
C. C. Nro. 37.014.502 de Pasto.

**SUPLENTE:**

Luis Ignacio Jurado Delgado.  
C. C. Nro. 12.952.738 de Pasto  
Ruth Mera de Castillo-Reelegida  
C. C. Nro. 27.529.493 de Túquerres  
Lalo Felipe Díaz Rodríguez-Reelegido  
C. C. Nro. 12.969.312 de Pasto  
Aura Nena A. Albornoz.  
C. C. Nro. 27.076.152 de Pasto.  
Gabriela Moncayo Cifuentes. Reelegida.  
C. C. Nro. 30.708.808 de Pasto.

**JUNTA DE VIGILANCIA:**

Rosa Isabel Oviedo de Arteaga-Reelegida  
C. C. 27.077.060 de Pasto  
Carlos Eduardo Hernández Calvachi-Reelegido  
C. C. Nro. 5.309.402 de Pasto  
Angélica Maritza Dulce Burbano-Reelegida  
C. C. Nro. 36.951.625 de Pasto.

María Cecilia Solarte-Reelegida  
C. C. Nro. 30.712.278 de Pasto  
Amparo Viviana Rodríguez M.  
C. C. Nro. 36.753.036 de Pasto.  
Libardo Arnulfo Bastidas Muñoz-Reelegid  
C. C. Nro. 1.795.624 de Pasto.

**COMITÉ DE CONTROL Y APOYO:**

Carlos Edmundo Melo-Reelegido  
C. C. Nro. 12.955. 441 de Pasto.  
Gloria Esperanza López-Reelegida  
C. C. Nro. 27.332.558 de Pasto  
Marleny Cabrera Portilla-Reelegida  
C. C. Nro. 59.750.059 de Pasto

Jorge Luis Caicedo Portilla-Reelegido.  
C. C. Nro. 30.720.825 de Pasto.  
Clara Edith Jojoa Estupiñan.  
C. C. Nro. 30.737.836 de Pasto  
Juan Andrés Alvarado Dulce  
C. C. Nro. 98.379.758 de Pasto.

El Presidente de la mesa Directiva sometió a consideración la única plancha anteriormente nombrada y fue aprobada por unanimidad y por aclamación. Sesenta y seis votos a favor.

La Asamblea conformada por 66 asociados ratifica la reelección y nombramiento de algunos directivos y la elección y nombramiento de otros. Los anteriores elegidos confirmaron su elección y manifestaron la aceptación de los cargos.

**ELECCION DE REVISOR FISCAL Y SUPLENTE** El presidente de la mesa directiva informa a la asamblea que nuevamente se postulan para el cargo de Revisor Fiscal el Sr. Armando Javier Daza Ramos, actual Revisor Fiscal y se postula el Sr. Heivar Villota Luna actual suplente de Revisor Fiscal. Acto seguido procede cada aspirante a la presentación de su perfil profesional, el señor Daza Ramos hace la presentación de su hoja de vida y la secretaria lee la experiencia y estudios de la hoja de vida del señor Villota Luna. Se verifica que los dos candidatos cumplen con los requisitos que la Cooperativa necesita para continuar con el normal desempeño de sus funciones; que son: conocimiento amplio en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, experiencia en el sector solidario y experiencia en revisoría fiscal, en otras empresas como en el cargo de revisor en la Cooperativa.

El presidente de la mesa directiva informa a la Asamblea que la elección se hará entre las dos hojas de vida que corresponden a los señores Armando Javier Daza Ramos y Heivar Sandro Villota Luna El presidente de la mesa directiva advirtió que esta elección se debe hacer por separado y con votación secreta se solicita a la asamblea conformada por 66 asociados, que al realizar la votación escriba el nombre de un solo candidato, el de mayor votación será el revisor fiscal principal y el de menor votación será el revisor fiscal suplente.

9. Del Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 044.

Al momento de votación se verifica el quorum: hay más del 10% de los asociados hábiles como dice el Estatuto y estando presentes y con capacidad para votar 66 asociados. La Comisión Escrutadora repartió papeletas a los asociados asistentes con el fin de realizar la respectiva votación. En la misma forma la comisión escrutadora recogió la votación la cual dio el siguiente resultado:

Armando Javier Daza Ramos.....	54 votos
Heivar Sandro Villota Luna .....	8 voto.
Votos en Blanco .....	<u>1 voto</u>
Total, votos.....	63 ”

Con la votación anterior la Asamblea realiza la reelección de la siguiente forma:

Con 63 votos la Asamblea procede a realizar la reelección y el nombramiento de Revisor Fiscal Principal a: Sr. Armando Javier Daza Ramos, C.C. Nro. 12.745.475 Pasto, T. P. 154246-T

Una vez reelegido el Revisor Fiscal Principal, la Asamblea con 8 voto para el señor Villota Luna procede a realizar el reeleccion y nombramiento de Revisor Fiscal Suplente a: Sr. Heivar Sandro Villota Luna, C.C. Nro. 12.999.342 de Pasto, T. P. 75094 – T. actual Revisor Fiscal Suplente.

Los aspirantes reelegidos y nombrados: Revisor Fiscal principal como el Suplente aceptaron el cargo y prometieron cumplir con su deber en los cargos que le fueron encomendados.

**PUNTO NRO. 17. PROPOSICIONES Y VARIOS.** El presidente de la mesa directiva solicita a los asambleístas escribir sus proposiciones por escrito. Transcurridos unos minutos presentan las siguientes proposiciones:

**PROPOSICION NRO. 1.** Presentada por los señores Carlos Campaña Ramírez, Viviana Jojoa Rodríguez, Luis Humberto Delgado, Jesús Eugenio Revelo, Franco Gerardo Martínez, Mercedes del Pilar Martínez Cassetta, Jaime Martínez Cassetta, Referente a: Pide la palabra el señor Jesús Eugenio Revelo y a nombre de los anteriores nombrados solicita que se rebaje el interés de los créditos al 1%.

Al respecto pide la palabra la señora Rosa Miño, Gerente de la Cooperativa y dice: “Sería ideal el interés al 1% pero en la situación que atravesamos por ahora no es posible. Lastimosamente esa proposición no podemos aceptarla ya que la situación de la Cooperativa está un poco difícil, la proposición es imposible.” En otra oportunidad se promociono créditos al 1% sin embargo nadie acudió al llamado, ese interés no tuvo la acogida que se esperaba, entonces se puso nuevamente el interés al 1.2%.

Pide la palabra el señor José Elías Romo, consejero, y dice: “En cuanto ese tema les comentamos que el Consejo de Administración ya había tomado la decisión de aumentar el interés al 1.4% por ver la necesidad que tiene la Cooperativa de ingresos por su objeto social pero la última palabra la tiene la Asamblea, si se deja al 1.4% o regresa al que teníamos antes al 1.2%.”

Pide la palabra el señor Jaime Martínez y dice: La Cooperativa debería contratar un asesor comercial para que se encargue de promocionar los créditos y así recibir más ingresos de igual manera entre más rebajen los intereses más ingresos hay para la Cooperativa. Sobre ese punto se le aclaro que en la Cooperativa ese sistema funciona a la inversa entre más se rebaja el interés menos asociados han acudido a realizar préstamos.

La señorita Sandra Escobar pidió la palabra y dijo: Hace unos días necesitaba un crédito y fui a cotizar a los diferentes bancos y averiguando de los intereses que tiene cada banco, llegué a la conclusión de que la Cooperativa es una de las entidades que menos interés cobra sobre los préstamos, es más aquí es el interés más bajo.

10. Del Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 044.

La proposición fue puesta a consideración de la Asamblea en el sentido de que se deje el interés al 1.2% o se cobre al 1.4%. Por mayoría de votos la asamblea decidió se continúe cobrando el 1.2% sobre saldos en cada crédito.

**PUNTO NRO. 18. AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN DE TRIBUTACION ESPECIAL.** El presidente de la mesa directiva solicita a la Asamblea autorizar la permanencia en el Régimen de Tributación especial como Entidad sin Ánimo de Lucro ESAL y se autoriza a la administración en cabeza de la Gerente la señora Rosa Amelia Miño Delgado, para que realice y ejecute los trámites pertinentes ante la Dirección de Impuestos y Aduana Nacional – DIAN, para la permanencia en el Régimen de Tributación especial, como entidad sin Ánimo de Lucro. (ESAL).

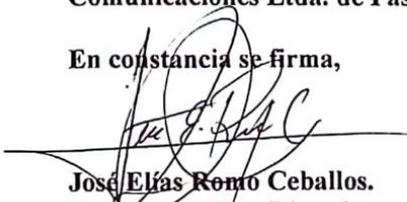
En este punto el Contador explica que para la Cooperativa como entidad sin ánimo de lucro es conveniente pertenecer al Régimen de Tributación Especial ya que en este sistema la Cooperativa no cancela tantos impuestos como en el Régimen Ordinario.

El Presidente de la mesa directiva pone en consideración la proposición y es aprobado por unanimidad por la Asamblea General Ordinaria de Asociados de Coopapencom, que la Administración en cabeza de la Gerente ejecute los trámites para que Coopapencom continúe perteneciendo al Régimen de Tributación Especial.

**PUNTO NRO. 19 POSESION NUEVOS DIRECTIVOS:** El presidente de la Asamblea solicitó a los directivos elegidos en la fecha pasar a la mesa principal, con el fin de prestar el Juramento de rigor, a la vez que nombro al señor Roberto Torres Rivas que tome dicho juramento. Los nuevos elegidos aceptaron el cargo y juraron cumplir con su deber en los cargos que le fueron encomendados.

Siendo las 6:00 p. m. del día 16 de marzo del año 2024 se dio por terminada la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. de Pasto. "COOPAPENCOM LTDA."

En constancia se firma,

  
José Elías Romo Ceballos.  
Presidente Mesa Directiva.

Etzet Midred Arévalo Delgado.  
Secretaria General.

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO PENSIONADOS COMUNICACIONES LTDA. DE PASTO "COOPAPENCOM LTDA."**

**CERTIFICA:**

Que la presente Acta es fiel copia de su original.

Además, certifica que los anteriores dignatarios nombrados en la Asamblea General Ordinaria aceptaron sus cargos.

Etzet Midred Arévalo Delgado.  
Secretaria Asamblea.

11. Del Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 044.

**CONSTANCIA DE APROBACION DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL  
ORDINARIA DE ASOCIADOS A LA COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO  
PENSIONADOS COMUNICACIONES LTDA. DE PASTO "COOAPENCOM LTDA."  
REALIZADA EL DIA 16 DE MARZO DEL AÑO 2.024**

Los suscritos abajo firmantes, miembros de la Comisión nombrada para la Revisión y Aprobación del Acta Nro. 044 de marzo 16 del año 2.024, dejamos expresa constancia, que analizada la misma la encontramos correcta, ya que su texto está acorde a lo acontecido, en la Asamblea General Ordinaria de Asociados de "Cooapencom Ltda.".

  
José Antidío Vallejo.  
c. c. Nro. 12.950.284 de Pasto

  
Luis Ignacio Jurado Delgado.  
C. c. Nro. 12.952.738 de Pasto

Esta acta es fiel copia de su Original.

  
César Hugo Añórnos López.  
c. c. Nro. 12.952.079 de Pasto